



XI CARRERA DE CORRE PASILLOS

EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DE VALVERDE

NORMATIVA

Artículo 1º ORGANIZACIÓN

La Comisión de Fiestas de Fuencarral organiza dentro del marco de las fiestas en Honor a Nuestra Señora de Valverde esta carrera de corre pasillos.

Artículo 2º LUGAR, FECHA Y HORA

La carrera comenzará tras finalizar las carreras infantiles celebradas el día 27 de abril de 2019, en la calle de Ntra. Sra. De Valverde con meta siempre en la Plaza de las Islas Azores.

Artículo 3º PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Podrá participar cualquier corredor hasta los 4 años de edad que traiga su propio medio de locomoción, siempre sobre ruedas y que no utilice pedales ni que se impulse con un solo pie (patinetes, monopatines, patines, etc....)

Habrán dos carreras organizadas por edades y distribuidas en las siguientes **categorías**:

- Primera carrera hasta los 2 años de edad.
- Segunda carrera de dos años en adelante hasta los 4 años de edad.

Artículo 4º INSCRIPCIONES

Las inscripciones a la carrera se realizarán el mismo día de 10 a 11 horas en la mesa ubicada para ello en la Plaza de las Islas Azores.

Una vez cerrado el plazo del día y hora no se inscribirá a ningún participante.

Artículo 5º ORGANIZACIÓN

Se organizarán tantas carreras como sean necesarias dependiendo de los participantes inscritos, para el buen funcionamiento de las mismas dadas las fisonomías de la zona y el ancho de la calle, si se hiciera más de una carrera se desempatará en una carrera más, entre los ganadores de las anteriores.

Artículo 6º PREMIOS

Habr  dos ganadores uno masculino y otro femenino por carrera.

Articulo 7º CONDICIONES DE PARTICIPACI3N

Los participantes se comprometen a:

- A) Aceptar todos los art culos del presente reglamento.
- B) Realizar la totalidad del recorrido determinado por la organizaci3n, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, Servicio de Organizaci3n, Protecci3n Civil y/o Polic a Local.
- C) Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no dobl ndolo y respetando toda su publicidad.
- D) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organizaci3n se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

DESCALIFICACIONES: Se descalificar  a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

Articulo 8º SEGURO

Todos los inscritos estar n cubiertos por una P3liza de Seguros de Responsabilidad Civil.

La organizaci3n y el seguro de responsabilidad civil no cubrir n a los no inscritos en tiempo y forma.

Articulo 9º POSTERGACI3N O MODIFICACI3N DE LA CARRERA.

La organizaci3n se reserva el derecho de postergaci3n y/o cancelaci3n y/o modificaci3n de la carrera por razones climatol3gicas o de fuerza mayor. No dando lugar a reclamos posteriores por parte de los participantes, siempre y cuando cualquiera de estas acciones estuviese justificada seg n lo previsto (climatolog a, fuerza mayor o decisiones gubernamentales de cualquier  ndole). Para cualquier duda en la interpretaci3n del presente reglamento, se deber  consultar a la Organizaci3n previo a la competici3n y/o durante la misma.

Comisi3n de Fiestas de Fuencarral